



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 21** *NOTIFICACIÓN de 7 de febrero de 2011, de actuaciones realizadas en expedientes sancionadores de reparación en materia de viviendas de protección oficial y promoción pública.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de las actuaciones realizadas en los expedientes sancionadores (VPM) de reparación (VPR) en viviendas de protección oficial y promoción pública que se relacionan, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre). El contenido íntegro de los actos que se notifican podrán ser examinados en el Área de Inspección, Control y Régimen Jurídico de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, calle Maudes, número 17, los miércoles, de nueve a catorce horas.

Expediente. — Expedientado. — Destinatario. — Objeto de la notificación. — Vivienda objeto del expediente

VPM-102/2006. — Sethome Construcción y Promoción, Sociedad Anónima. — Sethome Construcción y Promoción, Sociedad Anónima. — Requerimiento ejecución de obras. — Las Águedas, 11, 15 y 17, de Collado Villalba (Madrid).

Madrid, a 7 de febrero de 2011.—El Jefe del Área de Inspección, Control y Régimen Jurídico, Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos.

(03/12.387/11)